

VITACURA INFORMA: CONCURSO PÚBLICO

La Municipalidad de Vitacura llama a Concurso Público para proveer los siguientes cargos vacantes de la Planta Municipal.

Nº	Cargo	Planta	Grado	Requisitos/Generales /Específicos
1	Directivo	Directivos	4º	- Requerirá alternativamente Título Profesional de Ingeniero Forestal; Ingeniero Agrónomo, Diseñador Paisajista, Administrador Público, Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Comercial.
1	Directivo	Directivos	7º	- Ley N.º 18.883
1	Técnico	Técnicos	13º	- Requerirá Título Técnico

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en los Artículos 10 y 11 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Los establecidos en el Reglamento N.º 1 que Fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Vitacura, publicado en el D.O. de fecha 02 de diciembre de 2018.

ANTECEDENTES REQUERIDOS: a) Currículum Vitae, b) Certificado de Nacimiento, c) Título Profesional o Certificado de Título para cargos Directivos, d) Título Técnico o Certificado de Título, según lo establece la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales e) Certificado de situación militar al día (**varones**), f) Declaración Jurada simple que cumple con los requisitos previstos en el Art.10 de la Ley N° 18.883 y que no se encuentra afecto a alguna de las causales de inhabilidad señaladas en la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Desde el 28 de septiembre y hasta las 12:00 horas del día 9 de octubre de 2020 en el Departamento de Personal Municipal ubicado en Avda. Bicentenario N.º 3.800, 2do. Piso.

No se recibirán postulaciones con antecedentes incompletos y fuera del plazo de recepción establecido.

La Comisión efectuará una preselección de los postulantes en base a todos sus antecedentes y teniendo presente las necesidades y requerimientos que tenga el municipio. Por tratarse de cargos genéricos serán asignados a dependencias municipales, según necesidad municipal.

Las bases del concurso y anexos se publicarán en la página de Transparencia del municipio y en www.vitacura.cl

ENTREVISTAS: La comisión citará a entrevista personal sólo a las personas preseleccionadas entre los días 20 y/o 21 de octubre de 2020. Lo que se comunicará, a cada uno de ellos, fecha, lugar y horario de entrevistas, por el Departamento de Personal de este municipio, vía correo electrónico.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: 23 de octubre de 2020.

NOMBRAMIENTO: Este se cursará a partir del 1° de noviembre de 2020.